

# REPORTE MES DE DICIEMBRE 2021

# **DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**



# 1.- JUSTIFICACIÓN

- ➤ El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai, Miyagi (Japón).
- ➤ **Directiva N° 001-2015-EF-50.01** "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año **fiscal 2016**".
- > **Directiva N° 001-2017-EF/50.01**, Publicado el 15 Abril 2017.
- Directiva de Programación Multianual.
- Directiva Administrativa N°250-2018-MINS/DIGERD, de Organización y Funcionamiento del centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencia y Desastres del Sector Salud
- ➤ Decreto de Urgencia Nº 024-2010 Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- ➤ Ley N° 29664 que crea el SINAGERD: Artículo 10°, literal b, Proponer al Presidente de la República la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como conducir, supervisar y fiscalizar el adecuado funcionamiento del SINAGERD.
- Acuerdo Nacional, Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres, tiene por finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.



# 2.- FINALIDAD

Efectuar acciones oportunas con eficiencia y eficacia para reducir riesgos y optimizar la respuesta frente a impactos de origen natural e inducidos por la actividad del hombre brindando atención médica en desastres a las víctimas provenientes de la jurisdicción que llegan por sus propios medios o derivados en función a la oferta de servicios y capacidad operativa, considerando la protección del propio personal, pacientes, equipos e instalaciones del INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA"JAVIER SERVAT UNIVAZO"

# 3.- OBJETIVO

- Dar a conocer a la Dirección General que el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia Regional que el Coordinador y el Grupo de Trabajo del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo", se reúnen y toman acuerdos para desarrollar actividades del programa presupuestal 068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" para dar cumplimiento a las metas establecidas.
- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

#### 4.-MARCO CONCEPTUAL

- > El Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo" es una institución especializada en Salud ocular, según la categorización por establecimientos del Ministerio de Salud se ubica en el nivel III-E, es de cumplimiento obligatorio para el Instituto bajo la administración de la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, a través de Grupo del Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, desarrollar instrumentos estratégicos para la Gestión de Riesgo de Desastres, con la finalidad de responder oportuna y adecuadamente, ante una posible emergencia que ponga en riesgo la salud de los administrados de la institución y del usuario externo.
- Que, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riego de Destres del IRO"JSU", para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
  - Ubicación estratégica y conocida
  - Mínima probabilidad de riesgos
  - Vías de acceso expeditas
  - o Dotado de medios de comunicación estándar y alterna
  - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras
  - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados
  - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo Ω
  - Personal idóneo



- **Equipos Biomédicos portátiles**
- o Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos
- o Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

	UNIDAD EJECUTORA		IMPLEMENTACION									TOT AL		
- PRO DUC TO		CUENTA CON AMBIENTE S FISICO SEGURO EN PRIMER PISO, SI (1), NO (0)		HORAS DE FUNCIONAMIE NTO, SI (MAS DE 6 HORAS), NO (MENOS DE 6 HORAS)		CUENTA CON PERSONAL, SI (1 O MAS PERSONAL), NO (NINGUNO)		EQUIPAMIENTO, SI (01 O MAS COMPUTADORAS, IMPRESORAS), NO(NINGUNO)		SISTEMA DE COMUNICACION OPERATIVO SI (RADIO Y ANTENA FUNCIONANDO), NO(NINGUNO)		MOBILIARIO SI(MESAS Y SILLAS), NO (NINGUNO)		
		S I	N O	SI	N O	SI	N O	SI	N O	SI	NO	SI	N O	
	ejecutora													
CENTRO	REGION LA LIBERTAD- EJECUTORA -401 - INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA" JAVIER SERVAT UNIVAZO"	s I		SI		2		02.COMPUTADORAS		01 RADIO VHF.		1 Mesa		90%
								03 PARLANTES				6 Sillas		
								01 LAPTOP		01 RADIO HF.		2 Escritorio s		
DE MONITORE								01 TELEVISOR		05 RADIOS PORTATILES		ARMARIOS		
O DE EMERGEN								01 PROYECTOR MULTIMEDIA +ECTCRAN						
CIAS Y DESASTRE S								02 IMPRESORAS: BLANCO Y NEGRO Y A COLORES.		01 ANTENA+PANBEL SOLAR				
								01 MINICOMPONENTE						
								01 FRIGOBAR						
								01 TABLET						
								01 CONDENSADOR						
								01 VENTILADOR TIPO TORRE						

# **5.- SITUACION DE LAS AMENAZAS LOCALES:**

La congestión vehicular en el frontis de la institución generando congestión vehicular, caos, estrés, entre otros.

La congestión vehicular usualmente siempre ha sido diaria, pero en este mes no fue así Dado el marco de la situación por el Covid-19, no dejamos de mencionarlo porque cuando se levante el estado de emergencia volverá a ser una amenaza local.

## 5.1 REPORTE DE LOS ULTIMOS SISMOS SENTIDOS EN MES DE DICIEMBRE 2021 EN PERU

REFERENCIA	FECHA	MAGNITUD
------------	-------	----------



1	1	1

# 5.2 DAÑOS DE ORIGEN BIOLOGICO:

Ninguno en la entidad, por los protocolos y cuidados de nuestros trabajadores, pero si amenaza en el país por la pandemia del Covid-19, por posible tercera ola pandémica.

## 6.- OPERTATIVIDAD E IMPLEMENTACION DE LOS MODULOS DEL EMED.

MODULO	ACTIVIDADES REALIZADAS
COORDINADOR	Realiza, informes mensuales, planificación y programación de actividades
M.EVALUADOR	Los diferentes módulos del EMED, son asumidos por los 02 trabajadores con que se cuenta en dicho espacio.
M.DE OPERACIONES	Se realiza informes de acuerdo a eventos presentados y que involucren daños a la salud.
M.MONITOREO	Se realiza el monitoreo a las informaciones provenientes de los medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
M. DE COMUNICACIONES	El proceso de comunicación vía radial se realiza con el COE de la Gerencia de Salud.

# 7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA.

- Con Informe N° 030 -2021- GRLL-GGR/GS-IRO-D.E.-PP068, de fecha 06 de Diciembre del año 2021, se remite a la oficina de Dirección el reporte del mes de Noviembre del 2021 de desarrollo de los centros de espacio y monitoreo.
- Con Informe N° 031 -2021- GRLL-GGR/GS-IRO-D.E.-PP068, de fecha 30 de Diciembre del año 2021, se remite a la oficina de Dirección la evaluación física y financiera del IV trimestre del PP068 y el Informe Técnico del IV Trimestre del PP068..

#### 8. GESTION DEL EMED-SALUD

- La implementación de la Directiva N°250-2018-MINSA/DIGERD, se viene realizando progresivamente a la fecha.
- El EMED del IRO.JSU, a la actualidad cuenta con un espacio físico ubicado en el primer nivel del edificio.
- Cuenta con Equipos informáticos, Software, mobiliario, equipos de comunicaciones (sistema HF y VHF con alimentación a través de panel solar, televisor, proyector multimedia+ ecran).
- El EMED, a la actualidad cuenta con 02 recursos humanos, las cuales se encargan del funcionamiento de todos los módulos.
- El EMED del IRO.JSU., funciona en los siguientes horarios:
   Lunes a Viernes: 7.30 a.m. 2.45 p.m.

Es todo en cuanto informo a usted sobre las actividades realizadas en el mes de Diciembre del presente año.

Atentamente;

CAC